



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 19233/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 049 /19
Buenos Aires, 15 de mayo de 2019
Expediente CUDAP N° 19233/2018
Procedimiento: Licitación Pública N° 06/2019

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Ing. Leonardo Zuazo, Director de Certificaciones y Costos.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Construcciones Universitarias siendo el objeto: **“Alquiler de UN (1) inmueble para las distintas dependencias del Rectorado y Consejo Superior, cercano al área del edificio sito en Viamonte 430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de la firma del contrato, por el período de TREINTA Y SEIS (36) meses, con opción a ser prorrogado por UN (1) año mas”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 444, el siguiente oferente:

1- Analyst S.A.C.I.I.F.....\$ 15.906.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Analyst S.A.C.I.I.F.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 19233/2018

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Analyst S.A.C.I.I.F.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La oferta presentada por **Analyst S.A.C.I.I.F.** para el renglón único no resulta conveniente por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.

VIII) – EVALUACIÓN.-


En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DECLARAR** inconveniente la oferta presentada por:

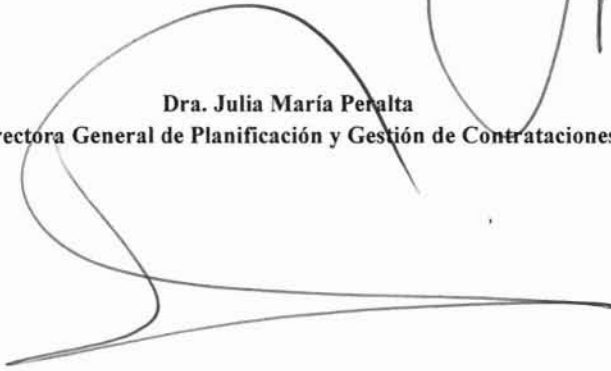
Analyst S.A.C.I.I.F.: para el renglón único por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.

- 3) **DECLARAR: fracasado** el llamado para la Licitación Pública de marras por no contarse con ofertas convenientes, desisténdose de la contratación del alquiler objeto de las presentes actuaciones en esta oportunidad.

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Ing. Leonardo Zuazo
Director de Certificaciones y Costos


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones